

Movilidad y distribución de visitantes en espacios naturales: actualidad, retos y oportunidades

Dr. Xavier Mayor Farguell

Estudio Xavier Mayor Farguell

El reconocimiento y conciencia, por parte de la población, de los valores de la naturaleza ha ido en aumento desde hace ya algunos años. Este hecho se ha traducido, entre otras cosas, en un aumento y un cambio tipológico en el acceso y uso de los espacios naturales (Juan, I. 1998). Estos cambios han conllevado un aumento en la movilidad de la población hacia la naturaleza (Escala, M. et al. 2004), concretada en una mayor afluencia a los espacios naturales.

Dichos cambios substanciales en la movilidad de las personas - sobre una red viaria especialmente diseñada para cumplir otro tipo de funciones - y en la frecuentación de los espacios naturales, conllevan problemas de perturbación del entorno. En consecuencia, tanto para el buen uso de los espacios de interés natural como para minimizar las perturbaciones asociadas, precisamos racionalizar la movilidad y la presencia de la población que tiene interés por descubrir la naturaleza. También se hace necesaria la conveniente adecuación de las vías y accesos, con una buena señalización e información sobre buenas prácticas (Escala, M. et al. 2004, y Garcia, A. et al. 2005). No debemos olvidar que muchas de las personas visitantes son individuos básicamente urbanos, y sus hábitos y conductas a menudo no son las propias o más pertinentes en espacios de interés natural.

En la actualidad, la movilidad y distribución de visitantes hacia la naturaleza se basa principalmente en su acercamiento a los espacios protegidos. Entre los distintos espacios protegidos, los de mayor interés han sido objeto preferente de estudio y análisis y de diseño de las estrategias a seguir para dar a conocer sus valores, procurando a su vez que esa afluencia de público no afecte substancialmente los valores por los cuales

fueron protegidos (Escala, M. et al. 2004, y Garcia, A. et al. 2005). Este compromiso se basa en aceptar determinados niveles de perturbación y procurar mantenerlos en unos límites de tolerancia.

Sin embargo, cuando justo hemos empezado a dar pasos firmes para encauzar convenientemente esa movilidad, aparecen nuevos retos y oportunidades hasta el momento poco considerados. Dichos retos y oportunidades han surgido recientemente debido a los cambios en la comprensión de los valores naturales (Mayor, 2003). En efecto, hoy en día las políticas territoriales de conservación *in situ* se desarrollan considerando sistemas o redes de espacios protegidos bien conectados (CNUMAD Nacions Unides: Cimera de la Terra Conferència de les Nacions Unides per al Medi Ambient i el Desenvolupament 1992; Comissió de les Comunitats Europees. 1992; Council of Europe, UNEP, i European Centre for Nature Conservation. 1996; Comisión de las Comunidades Europeas. 1998).

A partir de este cambio de objetivos de conservación *in situ*, estamos en proceso de pasar de una protección exclusiva de espacios de gran valor, por estar bien conservados y tener niveles bajos de perturbación, a considerar también otros elementos territoriales de interés. Entre dichos elementos destacan aquellos que garantizan la conectividad ecológica entre los espacios protegidos. La conectividad ecológica es un proceso ecológico esencial que asegura los movimientos de los individuos y las poblaciones del conjunto de especies a través de la matriz territorial (Mayor, 2006).

Para ello, el establecimiento de conectores ecológicos, a modo de internodos de la red, también supone un cambio substancial de la movilidad de la población hacia los espacios naturales. Efectivamente, con el establecimiento y reconocimiento de elementos conectores ecológicos, se genera una nueva estructura territorial, de manera que espacios que hasta hace poco considerábamos como comunes, ahora adquieren relevancia, no tanto por su composición biológica, aunque también por ello, sino por el papel funcional que desempeñan. Una buena parte del territorio tiene ese

interés y, por tanto, genera oportunidades nuevas de uso y por consiguiente de movilidad.

Al tratarse de espacios que van prioritariamente de espacio protegido a espacio protegido, permite establecer nuevas rutas de movilidad o la potenciación de rutas de movilidad ya existentes. Evidentemente, ello significa explorar nuevas posibilidades, como la adecuación de las vías; el establecimiento de lugares de restauración y alojamiento para visitantes; la determinación y establecimiento de nuevos puntos de información y nuevos valores a informar; la determinación de actividades compatibles; y, especialmente, la adecuada y correcta señalización, tanto fuera de los ámbitos para facilitar el acceso, como dentro de ellos para moverse correctamente.

Bibliografía

- CNUMAD Nacions Unides: Cimera de la Terra Conferència de les Nacions Unides per al Medi Ambient i el Desenvolupament (1992) *Conveni sobre la Diversitat Biològica*. Edició: Departament de Medi Ambient, 1993. Generalitat de Catalunya.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1998) *Sobre una Estrategia de la Comunitat Europea en matèria de la Biodiversitat*. Comisión de las Comunidades Europeas. Comunidades Europeas. Bruselas.
- Comissió de les Comunitats Europees (1992) *Cap a un Desenvolupament Sostenible: programa de la Comunidad Europea sobre política i acció en relació al medi ambient i el desenvolupament sostenible*. Comissió Europea. Departament de Medi Ambient. Generalitat de Catalunya.
- Council of Europe, UNEP, i European Centre for Nature Conservation (1996) *The Pan-European Biological and Landscape Diversity Strategy*. Ministry of Agriculture, Nature Management and fisheries of the Netherlands. Amsterdam.

- Escala, M. et al. (2004) *Diagnosi ambiental de la mobilitat al Parc del Montnegre i el Corredor*. Projecte fi de carrera. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Garcia, A. et al. (2005) *Diagnosi socioambiental de la mobilitat de la xarxa de camins del Parc de Collserola*. Projecte fi de carrera. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Juan, I. (1998) *La Planificació de l'ús públic al Parc Natural del Delta de l'Ebre*. VII Conferencia Nacional de Educación Ambiental.
- Mayor, X. (2003) Desenvolupament sostenible i preservació de l'entorn a Catalunya: criteris i accions per a una planificació estratègica. *Documents de Reflexió Estratègica* núm. 9 – Desenvolupament Sostenible. Pla Governamental CAT 21. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya.
- Mayor, X. (2006) Un modelo territorial básico de planificación del entorno. In. *Una nueva cultura del Territorio: Criterios sociales y ambientales en las políticas y gobierno del territorio*. Eds. Tarroja, Alex y Camagni, R. Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo Centro Ernest LLuch. Diputación de Barcelona. Barcelona. pp. 303 322.